



Córdoba, **12 NOV 2014**
Exp. 0048735/2014

VISTO la nota presentada por el Profesor Titular de la Cátedra de Clínica Pediátrica Dr. Daniel Quiroga, en la cuál solicita se otorgue funciones de Instructor en el Área a distintos profesionales para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 23/10/2014;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar funciones de Instructor en el Área para la Cátedra de Clínica Pediátrica, a los profesionales que se detallan a continuación para el período lectivo 2014:

- Méd. Paola Andrea BECKER (DNI 28.270.789)
- Méd. María F. BETTINI (DNI 24.087.817)
- Méd. Gisela BOLDRINI (DNI 25.457.123)
- Méd. Paola Andrea DELBINO (DNI 29.852.586)
- Méd. Marta A. GIUSTO (DNI 12.812.680)
- Méd. Celia E. GUEVARA (DNI 30.123.211)
- Méd. Estela Carolina LÓPEZ (DNI 22.370.387)
- Méd. Marina Mercedes POLDI (DNI 27.312.383)
- Méd. María Belén QUAGLIATA MAIZTEGUI (DNI 26.815.378)
- Méd. Laura Cecilia RODRÍGUEZ (DNI 22.162.489)
- Méd. Cecilia Andrea SCAVINO (DNI 24.615.847)
- Méd. María Fernanda ZOIA (DNI 29.136.311)
- Méd. María Paula ZUNINO (DNI 25.203.382)

ARTÍCULO 2º.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

ARTÍCULO 3º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
PP.vch.fa



1610

Prof. Dr. **GUSTAVO L. IRICO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Prof. Dr. **MARCELO AUGUSTO YORIO**
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

P/A